

1387 *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 9 de mayo de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 17), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Arquitectos Técnicos de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que

se relacionan en los anexos I (promoción interna) y anexo II (acces libre) de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que le será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al período de prácticas.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda Directora general de la Función Pública. Madrid.

ANEXO I

Cuerpo de Arquitectos Técnicos al Servicio de la Hacienda Pública

Turno restringido

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	2263209535 S0617	Martínez Iranzo, Miguel Angel	10-10-1957	EH	MD. Madrid.

ANEXO II

Cuerpo de Arquitectos Técnicos al servicio de la Hacienda Pública

Turno libre

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	2417607135 S0617	Escudero López, María Reyes	6- 1-1963	EH	MD. Madrid.
2	0698515857 S0617	Acosta Mariño, Adolfo	6-11-1961	EH	MD. Madrid.
3	0588702068 S0617	Andrés Velasco, José Joaquín	6- 9-1956	EH	MD. Madrid.
4	2599829368 S0617	Villa del Pino, Soledad	1- 8-1966	EH	MD. Madrid.
5	2419802668 S0617	Carmona Díaz-Salazar, Enrique	12-11-1963	EH	MD. Madrid.
6	1304076535 S0617	Ortega Fernández, Juan Jesús	15- 6-1947	EH	MD. Madrid.
7	0698888146 S0617	Prieto Romero, María Soledad	28- 2-1962	EH	MD. Madrid.
8	0698933757 S0617	Paniagua Acedo, Lucía	3- 3-1963	EH	MD. Madrid.
9	7607189435 S0617	Barriga Domínguez, Isidro	16- 8-1962	EH	MD. Madrid.
10	7138683302 S0617	Santamaría Sáenz de Miera, María del Pilar	12- 6-1946	EH	MD. Madrid.
11	0284812468 S0617	Sainero García, María Teresa	8-10-1954	EH	MD. Madrid.
12	0830310824 S0617	Fernández de los Ronderos Prada, José Luis	26- 7-1938	EH	MD. Madrid.
13	0285366868 S0617	González Díez, José Alberto	5- 4-1962	EH	MD. Madrid.
14	2420169468 S0617	Rodríguez Sáez, María Elena	6-12-1965	EH	MD. Madrid.
15	0246591768 S0617	Andrés López, Miguel Francisco de	18- 5-1942	EH	MD. Madrid.
16	0250247902 S0617	Alonso Cifuentes, Jesús	11- 3-1957	EH	MD. Madrid.
17	1128662946 S0617	Martínez García, Jesús Manuel	29- 6-1937	EH	MD. Madrid.

1388 *RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado a los aspirantes aprobados que se

relacionan en el anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que le será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrá interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1990.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda Directora general de la Función Pública.

ANEXO
Cuerpo de Diplomados Comerciales del Estado

Turno libre

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	5136275902 S0616	Ramón López, Margarita P.	2- 3-1964	EH	MD. Madrid.
2	3725593646 S0616	Vidal-Folch de Balanzo, Fernando	3- 7-1951	EH	BN. Barcelona.
3	5136416013 S0616	Gómez de la Torre Curt, Cristina	5- 7-1964	EH	MD. Madrid.
4	0538886013 S0616	López de Castro Morato, Rocio Carmen	26- 3-1964	EH	MD. Madrid.
5	1172150224 S0616	Ballesteros López, Miguel	8- 7-1958	EH	MD. Madrid.
6	0251054046 S0616	Ferrero Tudela, María Dolores	18- 8-1957	EH	MD. Madrid.
7	0285579557 S0616	Cambler Alvarez, Mariana	31-12-1962	EH	MD. Madrid.
8	5071546057 S0616	Morejón Ramos, María Sonsoles	23- 1-1966	EH	MD. Madrid.
9	0969696113 S0616	Gutiérrez García, Rosa María	22- 2-1954	EH	MD. Madrid.
10	0040943446 S0616	Argumosa Ruiz, María Carmen	22- 9-1964	EH	MD. Madrid.
11	1893310635 S0616	Escrib Pesudo, Dolores	12-11-1962	EH	VL. Valencia.
12	1895352057 S0616	Ruiz-Esteller Merchante, Paloma	22- 2-1964	EH	MD. Madrid.
13	0067732668 S0616	Vázquez Sánchez, Paloma	8- 4-1958	EH	LO. Logroño.
14	0525193535 S0616	Lanz García, Arturo	24- 8-1962	EH	BL. Palma de Mallorca.

1389 RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Inspectores del SOIVRE, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 12 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Inspectores del SOIVRE a los aspirantes aprobados que se relacionan en el

anexo de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al período de prácticas.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.

ANEXO
Cuerpo de Inspectores del SOIVRE

Turno libre

Número	Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Fecha de nacimiento	Ministerio	Provincia y localidad
1	5041539968 S0603	Palacio García-Nieto, Leonor	27- 5-1957	EH	GP-Irún.
2	2040900513 S0603	Alvarruiz Bermejo, Angel	7- 8-1959	EH	GP-Irún.
3	2727000246 S0603	Mateo Barranco, Francisco Domingo	10- 9-1961	EH	BA-Badajoz.
4	5136708946 S0603	Peñaranda González-Llanos, Isabel	30- 1-1964	EH	OV-Gijón.

1390 RESOLUCION de 15 de enero de 1990, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de abril de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de mayo), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado a los aspirantes

aprobados que se relacionan en los anexos I (promoción interna) y II (acceso libre) de la presente Resolución por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.-El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación a todos los efectos desde su efectiva incorporación al curso selectivo.

Tercero.-Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de enero de 1990.-El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda y Directora general de la Función Pública.